

# Agenda Digital para España

## PLAN DE SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES

INFORME DE SEGUIMIENTO

Noviembre 2014

# CONTENIDO

---

1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA
2. OBJETIVOS Y ESTRUCTURA
3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES
4. INDICADORES CLAVE

# 1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA

---

- La Agenda Digital para España representa la estrategia del Gobierno en materia de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, cuyo objetivo principal es el desarrollo de la economía y la sociedad digital en España, cumpliendo asimismo con los objetivos establecidos en la Agenda Digital para Europa.
- Para ello, la Agenda Digital para España establece un marco de gobernanza que define los instrumentos adecuados para el seguimiento, evaluación y revisión de los planes específicos de la Agenda.
- Este marco incluye la publicación de un **informe anual** sobre los resultados de todas las actividades desarrolladas en la Agenda Digital para España y un **plan de acción anual** que permita añadir, modificar y extender los planes específicos que la componen.
- El presente documento muestra un avance del estado del **Plan de servicios públicos digitales** según la situación existente a finales del tercer trimestre de 2014.
- Los datos e indicadores proporcionados en este informe son provisionales y están pendientes de su consolidación en el informe anual de la Agenda Digital para España, que se publicará en próximas fechas, y en el Plan de acción anual, que permitirá, si fuese necesario, actualizar las medidas de los planes en función del alcance logrado en los objetivos marcados por la Agenda.

## 2. OBJETIVOS Y ESTRUCTURA

---

### Descripción del plan

- La Agenda Digital para España establece el desarrollo de un Plan de servicios públicos digitales con el doble objetivo de mejorar la calidad y eficiencia de los servicios públicos mediante la utilización de las TIC, y de aprovechar la capacidad tractora de los proyectos de modernización de los servicios públicos para el desarrollo de la industria tecnológica, redundando en crecimiento, expansión internacional y creación de empleo.
- Los ejes y medidas establecidos en el plan refuerzan las políticas de inversión en TIC para la mejora de los servicios públicos y se coordinan con las iniciativas impulsadas desde los Ministerios competentes y las distintas Administraciones Territoriales.



### Estructura del plan

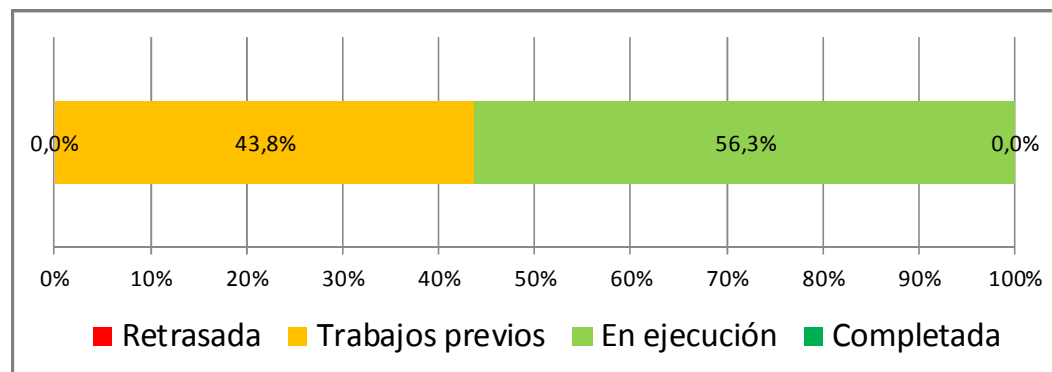
- Eje I: Programa de Salud y Bienestar Social
- Eje II: Programa de Educación Digital
- Eje III: Programa de Administración de Justicia Digital
- Eje IV: Impulso del sector TIC mediante otros proyectos de modernización de servicios públicos movilizados de la demanda TIC

### 3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

---

#### Aspectos clave

- Todas las Comunidades Autónomas, salvo una, tienen disponible la interconexión a la Historia Clínica Digital del SNS. La Receta Electrónica continúa su avance, de manera que más del 70% de las prescripciones y dispensaciones se realizan ya en formato electrónico.
- Se está procediendo a la ejecución de los convenios para la dotación de infraestructuras TIC y recursos educativos, al tiempo que se avanza en la definición de la actuación de mejora de la conectividad de los centros escolares.
- El modelo de expediente judicial electrónico se encuentra ya implantado en los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo así como en la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional.
- Se ha avanzado en la dotación tecnológica del Depósito Legal Digital, se continúa la digitalización del planeamiento urbanístico a través del programa Urbanismo en Red, y se está profundizando en la colaboración con las Administraciones Locales para mejorar la eficiencia de los servicios públicos.



## 4. INDICADORES CLAVE

18	8. Indicadores Plan de Servicios públicos	Objetivo 2015	2014	Valor inicial ES	Valor actual EU
181	JUSTICIA- Desarrollo del nuevo Sistema de Gestión Procesal y puesta a disposición de todas las Administraciones.	50%		0	--
182	JUSTICIA- Implantación del Nuevo Expediente Judicial Electrónico en la Audiencia Nacional y extensión del mismo a 10 órganos jurisdiccionales del territorio MJU.	2		0	--
183	SANIDAD - Extensión de la Receta Electrónica interoperable en todas las CCAA.	100%		0	--
184	SANIDAD - Puesta a disposición de los ciudadanos de la Historia Clínica a través de Internet.	100%		25%	--
185	EDUCACIÓN - Dotar de acceso de banda ancha ultrarrápida al 50% de los centros educativos, en 2015.	50%		5%	--

**Disponibilidad de información:** El control de este Plan se realiza a través de 5 indicadores. No se tiene información de los indicadores, en varios casos ni siquiera se conocen los valores iniciales de la Agenda.